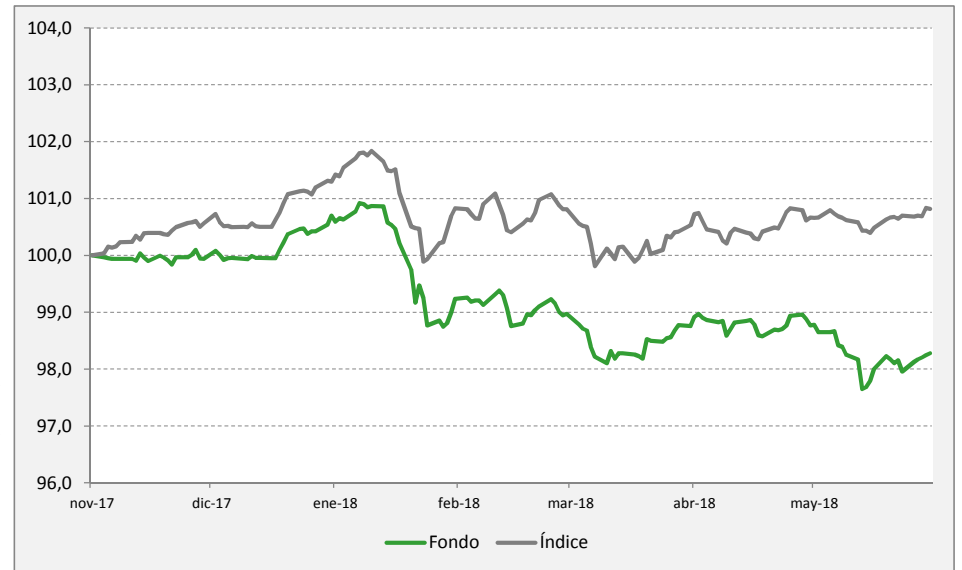


Objetivo de inversión	Características del fondo	Información general del fondo
<p>La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice persiguiendo la apreciación del capital a largo plazo, haciendo hincapié en la preservación del patrimonio en las condiciones de mercado desfavorables, minimizando el riesgo gracias a la asignación dinámica entre los activos financieros elegibles internacionales. Invertirá mayoritariamente en fondos con reparto de dividendos suficientes para conseguir objetivo fijado en DFI.</p> <p>Horizonte de inversión recomendado: 3 años</p>	<p>El fondo invertirá en activos de renta fija, renta variable y cualquier fondo Monetario, de Renta Fija, tanto pública como privada, de cualquier parte del mundo, fondos de Gestión con objetivo de Retorno Absoluto y, fondos de Renta Variable, mayoritariamente de clase de reparto.</p> <p>Clasificación: Renta Fija Mixta Euro Exposición en renta variable: De 10% a 30% Perfil de riesgo: 3 en una escala del 1 al 7 (CNMV)</p>	<p>Composición índice actual: 80% Barclays Euro Corporate Bond 1-5 años / 20% MSCI World Fecha registro CNMV: 17/11/2017 Divisa: EUR Patrimonio gestionado: 16.908.087,60€ Comisiones (gestión y depósito): 0,82% Código ISIN: ES0180873004</p>
Comentarios del gestor	Rentabilidad acumulada desde inicio	

La semana pasada la FED dejó claro que la economía norteamericana no se está desacelerando. El paro ha bajado hasta el 3,8%, hay más vacantes de empleo que desempleados, la tasa de inflación ha hecho subir los tipos, y avanzó que habrá dos subidas adicionales este año y hasta tres nuevas el próximo año. En Europa, la ralentización de la economía es un hecho y, aunque el BCE estima que el PIB crecerá este ejercicio un 2,1%, avisó que el programa de recompra de activos se mantendrá el último trimestre del año. Además, Draghi comentó que no habrá subida de tipos hasta el segundo semestre del 2019, y tampoco descartó que el QE se amplíe si fuese necesario para apuntalar la economía europea. Tampoco habrá "Tapering" europeo, por lo que el BCE mantendrá su balance en máximos el tiempo que sea necesario. En cuanto al Banco de Japón, Kuroda admitió las dificultades de que la inflación alcance el objetivo del 2% por lo que no habla de reducir su actual programa de recompra de activos. En definitiva, la FED sigue adelante con su programa de normalización de la política monetaria, mientras que Europa y Japón se aseguran de no errar retirando estímulos antes de que el crecimiento económico sea autónomo. Así las cosas, el dólar fue el principal beneficiado, alcanzando el 1,15 frente al euro. En las bolsas, corrección del sector financiero europeo por el retraso en la normalización de los tipos de interés, mientras que las exportadoras europeas subieron al beneficiarse de la corrección del euro. En renta fija, pocos movimientos en la deuda norteamericana, que descontaba la subida de tipos, y el discurso de Draghi provocó que los inversores asumiesen riesgos, conscientes de que los tipos de interés seguirán muy bajos mucho tiempo, lo que benefició a corporativos y deuda de países periféricos.

UNICORP SELECCIÓN PRUDENTE es comparado contra el **ÍNDICE**

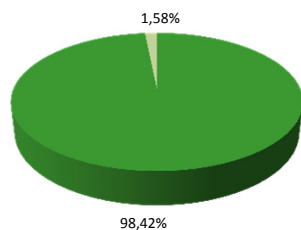


	Diaria	Semanal	1 mes	3 meses	6 meses	1 año	2018	Volatilidad
Fondo	0,03%	0,33%	-0,61%	-0,67%	-1,66%	-	-1,68%	2,48%
Índice	-0,02%	0,12%	0,20%	0,00%	0,25%	-	0,31%	2,91%

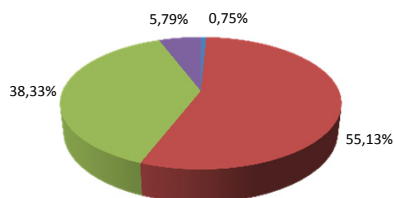
Rentabilidad mensual

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	Fondo	0,58%	-1,23%	-1,03%	0,58%	-1,07%							
	Índice	0,98%	-0,76%	-0,56%	0,25%	-0,01%							
2017	Fondo											-0,04%	-0,01%
	Índice											0,39%	0,11%

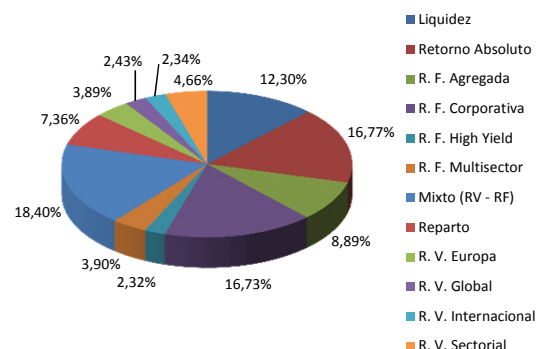
Distribución de los tipos de fondos por divisas, clases de activos y área geográfica



■ EUR ■ USD



■ España ■ Europa ■ Global ■ USA



Información importante

Rentabilidades previstas y riesgos asociados

Los números y escenarios que aquí se pueden incluir han sido preparados sobre la base de resultados históricos, resultados simulados históricos y/o resultados futuros, conforme a lo establecido en la normativa, reflejando la opinión de los analistas de la Entidad, la cual está sujeta a modificación sin previo aviso. Unicorp Patrimonio ha utilizado las calificaciones de riesgo proporcionadas por las principales agencias de calificación de riesgo (Standard&Poors, Moody's y Fitch). Una calificación de riesgo de un emisor o valor no constituye una recomendación de compra, venta o retención de valores, y puede estar sujeta a suspensión, reducción o retirada en cualquier momento por parte de la agencia de calificación que la otorga. El total de una inversión está sujeto al riesgo inherente de quiebra o suspensión de pagos del emisor. Caso de que un producto tuviese garantía sobre un porcentaje de la inversión, ésta desaparecería en caso de quiebra o suspensión de pago del emisor. Los activos sobre los que se referencia un producto comportan un determinado nivel de riesgo que incluye riesgo de tipo de interés, relativo a circunstancias empresariales, de mercado y riesgo político, así como otros riesgos relacionados con las oscilaciones del valor subyacente y con los riesgos de carácter general de los mercados. Los términos y condiciones que se incluyen en la presente propuesta de recomendación son puramente indicativos, están sujetos a las fluctuaciones del mercado y no constituyen de ninguna manera un compromiso para Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores. Alguno de los productos recomendados puede no llegar a cerrarse si a la hora de contratarlo, la Entidad no cuenta con el volumen global suficiente, o bien si las condiciones de contratación finales del producto se han modificado por variaciones del mercado. Tenga en cuenta que ni rentabilidades pasadas ni rentabilidades proyectadas presuponen rentabilidades futuras. Las inversiones denominadas en una moneda distinta a la moneda propia del inversor estarán sometidas a fluctuaciones de los tipos de cambios. En ciertas inversiones las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Política de prevención y gestión de los conflictos de interés

El Reglamento Interno de Conducta de Unicaja, al que se encuentra adherido la Entidad, contiene la política de prevención y gestión de los conflictos de interés que puedan producirse entre los Clientes de la Entidad y entre los Clientes y la propia Entidad, que consisten, muy simplificada, en la separación de las áreas de actuación mediante barreras físicas y de información, y en el establecimiento de unas reglas concretas para resolver cualquier eventual conflicto. El Cliente tiene a su disposición este documento en cualquier oficina de la Entidad. En este sentido, los distintos contratos de servicios de inversión de la Entidad contienen una descripción más detallada de esta política.

Unicorp Patrimonio (o sus directivos o empleados) o alguna entidad perteneciente al Grupo Unicaja puede tener una posición en cualquiera de los valores objeto directa o indirectamente de este documento o puede negociar por cuenta propia o ajena con tales valores, o prestar servicios de asesoramiento o de otro tipo al emisor de los valores mencionados o a compañías vinculadas al mismo o tener otros intereses o realizar transacciones con dichos valores. Si compra o vende un fondo de inversión que es gestionado por Unigest, SGIIC, le comunicamos que esta sociedad pertenece al grupo Unicaja. Le informamos, si opera con fondos que toda la información legal referente al fondo seleccionado por usted, se encuentra a su disposición en la página web de Unicorp Patrimonio www.unicorp.es/patrimonio. Le informamos que la entidad, como resultado de acuerdos alcanzados con intermediarios u otras entidades financieras (incluidos los pertenecientes al grupo UNICAJA), puede percibir comisiones indirectas de estos, siendo estos intermediarios seleccionados buscando el mejor interés del cliente, de cara a aumentar la calidad del servicio prestado. El presente documento ha sido emitido conforme a la legislación española y, por lo tanto, su uso, alcance o interpretación deberán someterse a dicha legislación.

Este análisis ha sido realizado con fines pedagógicos y divulgativos, no de asesoramiento. Los datos estadísticos han sido extraídos de fuentes de reconocida fiabilidad en los mercados financieros. No obstante, podría ocurrir que en algún caso proporcionemos un dato incorrecto.